Gobernación de Itapúa
Encarnación - Itapúa

Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"COMPLEMENTO NUTRICIONAL MERIENDA ESCOLAR- VASO DE LECHE UAT; GALLETITA- ENTREGADA EN SITIO"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación por Licitación Pública Nacional, para **Complemento Nutricional Merienda Escolar- Vaso de leche UAT; Galletita- Entregada en sitio** . Se encuentran presente en el acto, la Dra. Erika Kufeld- Secretaria General de la Gobernación de Itapúa, el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Carlos Dentise- Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Manuel Giménez- Encargado de Complemento Nutricional de la Gobernación de Itapúa, el Sr. Rubén Romero– Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Adalberto Osorio- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que han concurrido al presente acto la Sra. María Isabel Gavilán con C. I. Nº 1.488.163. en Representación de la Empresa Arcangel S.A., el Sr Nelson Aníbal Tucholke con C. I. Nº 2.086.844 en representación de la Empresa Cooperativa Colonias Unidas, la Sra. María Alejandra Mabel Carlson con C.I.Nº 4.119.459 por la Empresa Roma Emprendimientos, la Sra. Rosa Mabel Capli con C.I Nº. 4.243.949 en representación de la Empresa Distribuidora Paraguay, el Sr. Huberto Christian Morigoni con C.I. Nº 1.685.928 en representación de la Empresa Engadi S.R.L., el Sr. Carlos Atilio Carslon con C. I. N 4.119.457, en representación de la Empresa Carcap Servicios, el Sr. Cándido Sebastián Trebastoni en representación de la Empresa Edwar SAI; presentado sus Ofertas Económicas para la provisión de referencia.-

Conste que se han presentado 6 (Seis) Oferentes en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la **Empresa Arcangel S.A.,** con Mesa de Entrada 2325, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Constancia SIPE Nº 1291778; El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.444.275.360** correspondiente al Lote Nº 3, **Gs. 1.526.545.440** correspondiente al Lote Nº 4. Totalizando la suma de la oferta **Gs 2.970.820.800 (Guaraníes Dos mil novecientos setenta millones ochocientos veinte mil ochocientos)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Alfa S.A de Seguros Por un total de **Gs. 235.000.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y cinco millones). El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Limitada,** con Mesa de Entrada Nº 2329, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE Nº 1290946 -. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 4.558.434.300** correspondiente al Lote Nº2, Totalizando la

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Catedral Py

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

ROMA EMPRENDIMIENTOS
Comerciales e Inmobiliarios
Cel. (0975) 132 910
Encarnación - Paraguay

suma de la oferta **4.558.434.300 (Guaraníes Cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa **Seguridad Seguros**. Por un total de **Gs 373.155.552 (Guaraníes Trescientos setenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos).----------**

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **ROMA Emprendimientos,** con Mesa de Entrada N° 2334, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Balance General, Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA, Patente Municipal, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 5.314.732.731** correspondiente al Lote N° 1. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 5.314.732.731 (Guaraníes Cinco mil trescientos catorce millones setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y uno**) presentando una Póliza de Seguro de la Consolidad S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).----------**

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Engadi S.R.L.** con Mesa de Entrada N° 2333, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE N° 12888591. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.221.616.242.** Correspondiente al Lote N° 3, **Gs. 1.343.978.460** correspondiente al Lote N° 5. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.565.594.702 (Guaraníes Dos mil quinientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos dos**) presentando una Póliza de Seguro de la Rural S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 685.000.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y cinco millones).----------**

El quinto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Distribuidora Paraguay,** con Mesa de Entrada N° 2338, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante, Patente Municipal. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.214.875.746** correspondiente al Lote N°, 4, Gs. **1.353.190.104** correspondiente al Lote N° 6. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.568.065.850 (Guaraníes Dos mil quinientos sesenta y ocho millones sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta**) presentando una Póliza de Seguro de la Consolidada S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 710.000.000 (Guaraníes Setecientos diez millones).----------**

El sexto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Carcap S.A. de Servicios,** con Mesa de Entrada N° 2339, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Patente Municipal, Fotocopia de Cedula del Representante-. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.158.429.195** correspondiente al Lote N° 3, **Gs. 1.233.651.870** correspondiente al Lote N° 5. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.392.081.065 (Guaraníes Dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y un mil sesenta y cinco)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidad S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 670.000.000 (Guaraníes Seiscientos setenta millones).----------**

Distribuidora Paraguay
Tel/Fax: (071) 201 562
Las Carmelitas Carmen del Py.

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.

ROMA EMPRENDIMIENTOS
Comerciales e Inmobiliarios
Cel. (0975) 132 910
Encarnación - Paraguay

Se deja Constancia que la Empresa Edwar SAI con Expediente de Mesa de Entrada Nº 2343 presento su oferta en fecha 08 de Abril a las 09:31 hs, por lo que no se ha abierto el sobre debido a que ingreso fuera del horario correspondiente; la oferta es retirada nuevamente por el representante legal de la Empresa, sirviendo la presente acta como constancia suficiente.

Obs. 1. El representante de la Empresa Arcangel S.A., menciona en referencia a la Empresa Distribuidora Paraguay, presenta como envase primario polipropileno según consta en el RSPA de las Galletitas Circo, el PBC solicita polipropileno biorentado de 30 micrones, siendo estos material diferente al presentado por ellos por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas.
La Empresa Distribuidora Paraguay fue inhabilitada para contratar con el Estado el 14 de Agosto del 2013 por Resolución 1777/13 De Contrataciones Públicas por el término de un año por haber entregado galletitas con gusanos a escuelas de este mismo Departamento , solicito reconsideración que admitida en fecha 26 de Agosto del 2013 por Resolución 1863/13. El Articulo 114 del Decreto 21.909 que Reglamenta la Ley 2051 textualmente dice, Contra la Resolución Dictada por el Director General de Contrataciones Publicas podrá interponerse recurso de reconsideración con efectos suspensivos dentro del plazo de 5 días hábiles. La Resolución sobre recurso de Reconsideración deberá resolverse dentro del plazo de 10 días hábiles. En caso de no dictarse resolución dentro de este plazo se considerara denegado el recurso. Como hasta la fecha la Dirección de Contrataciones no se ha expedido sobre este recurso de reconsideración y habiéndose excedido los 10 días que dice la Ley, la inhabilitación de Distribuidora Paraguay queda firme.
Con relación a la Empresa Carcap Servicios presenta como envase primario polipropileno según consta en el RSPA de las Galletitas circo y el PBC solicita polipropileno Biorentado de 30 micrones siendo este un material diferente presentado por ellos, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas.
Obs. 2. El representante de la Empresa Carcap Servicios, menciona en referencia a la Firma Arcangel S.A. presenta en su Formulario Nº 6 de Galletitas sabores limón, vainilla y naranja el cual en el cuadro de información Nutricional solo figura una de las cuatro vitaminas que menciona en los ingredientes, además presenta RE en la página 77 el cual se encuentra vencido con fecha 10 de mayo del 2013, presenta solamente un boceto del envase primario de los 5 sabores que ofrece y el mismo no se adecua a lo exigido por la Adenda Nº 6 del PBC.
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las once horas con treinta minutos minutos, se remite la Comparación de Precios y Presupuestos de las Empresas a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Ma. Isabel Caviglia
Presidente
ARCANGEL S.A.

Manuel De Jesus Giménez M.
Encarg. Complemento Nutricional
Gobernación de Itapúa

Derlis Fabian Medina
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa

Productos EDWARD S.A.I
Cándido Trebastoni
Representante Legal
RUC: 80009190-6
Telf.: 0981-427.621

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.

OMA EMPRENDIMIENTOS
Comerciales e Inmobiliarios
Cel. (0975) 132 910
Encarnación - Paraguay

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.

CAR & CAP
SERVICIOS
de Hugo Atilio Carlson Nuñez
Viessen c/ Tte. H. Gonzálezn Nº 862